

El Secretario del Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán procede a elaborar la liquidación de costas en el presente proceso Verbal-Nulidad de Promesa de Venta adelantado por TANIA CAMPO QUILINDOI en contra de YERALDIN GOMEZ GALLO.

Costas a favor de la parte <u>demandante</u>	
Valor Agencias en derecho	\$5.400.000
TOTAL	\$5.400.000

Son: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$5.400.000)
M/CTE a favor de la parte demandante.

Popayán Cauca, once de julio de dos mil veintitrés

El Secretario,

MANUEL ANTONIO MAZABUEL MEDINA



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, doce (12) de julio de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-4003-002-2022-00546-00
DEMANDANTES: TANIA CAMPO QUILINDOI
DEMANDADO: YERALDIN GOMEZ GALLO
PROCESO: Verbal-Nulidad de Promesa de Venta

Auto de Sustanciación Nro. 518

De la revisión de la liquidación de costas realizada por Secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

DISPONE:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el Secretario del Despacho.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,
GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6eeeb575f961789cdafd283672f97a8ed67bbfd90d891de50967a70ee0e6608e**

Documento generado en 12/07/2023 11:11:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>